

La Plata, 13 de Mayo de 2025

El Concejo Deliberante, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente Proyecto de:

Ordenanza

Artículo 1°: Créase en la ciudad de La Plata el “**Paseo de la Música**”, como circuito cultural y turístico destinado a visibilizar, preservar y difundir el patrimonio musical platense, reconociendo a las y los artistas que han contribuido significativamente a la identidad cultural de la ciudad.

Artículo 2°: El “**Paseo de la Música**” estará conformado por un circuito que recorrerá desde Avenida 32 y calle 2 en sentido Estadio Único por la bicisenda, hasta Avenida 31 en sentido ascendente hasta Avenida 72 bordeando las vías del tren universitario y finaliza en Avenida 1 y Avenida 72 del casco urbano de la ciudad de La Plata. Incluye postas señalizadas en puntos estratégicos vinculados a la historia musical local. Dichas postas contendrán intervenciones visuales, monolitos, códigos QR, dispositivos interactivos u otros recursos tecnológicos y pedagógicos que brinden información sobre las y los artistas homenajeados.

Artículo 3°: La implementación, coordinación y mantenimiento del Paseo de la Música estará a cargo de EMATUR- Ente de Turismo de La Plata o quien en el futuro la reemplace. Dicho ente podrá convocar a universidades, organizaciones culturales, entidades musicales y especialistas para la elaboración de los contenidos y el diseño del circuito.

Artículo 4°: Autorízase a EMATUR- Ente de Turismo a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias y a afectar las partidas correspondientes del presupuesto municipal vigente para dar cumplimiento a la presente ordenanza. Asimismo, se faculta al Municipio a gestionar financiamiento adicional mediante convenios con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, destinados a la promoción del patrimonio cultural.

Artículo 5: De forma-



JULIO CUÉNCA
CONCEJAL UXP
CONCEJO DELIBERANTE LP



MARÍA OÑA PARRILLI
Concejal UP
Municipalidad de La Plata



VANDER CRISTIAN PABLO
Concejal UP
Municipalidad de La Plata

FUNDAMENTACIÓN

La ciudad de La Plata ha sido históricamente un semillero de manifestaciones artísticas y culturales, especialmente en el ámbito musical. Desde sus calles, barrios, centros culturales y universidades, surgieron expresiones musicales que trascendieron las fronteras locales y se inscribieron en la memoria colectiva del país. El rock, la canción urbana, el tango, el folclore y las nuevas formas experimentales encontraron en La Plata un espacio fértil, diverso y comprometido con su tiempo.

La presente iniciativa propone la creación del “Paseo de la Música”, un circuito cultural y turístico que recorra distintos puntos emblemáticos de la ciudad y rinda homenaje a las y los músicos nacidos en La Plata o profundamente ligados a su vida cultural. Este paseo se proyecta no solo como una puesta en valor del patrimonio artístico local, sino también como un acto de memoria e identidad.

El Paseo de la Música constará de postas con monolitos para el reconocimiento de los músicos que han dejado huella en la cultura musical de la ciudad. Cada posta incluirá señalización e información interactiva educativa, permitiendo a los visitantes conocer la vida y obra de los artistas homenajeados. Este diseño busca fomentar un recorrido accesible y enriquecedor, integrando tecnología y contenido pedagógico para todas las edades.

El Paseo de la Música será un espacio fundamental para que la comunidad pueda conocer y reconocer a quienes han sido claves en la construcción del camino cultural de la ciudad, promoviendo un fuerte vínculo con la historia musical de La Plata. Con señalización e información interactiva educativa, este proyecto se posiciona como una herramienta esencial de memoria activa, promoción cultural y atractivo turístico.

La creación de este paseo es crucial para la preservación de la memoria histórica de la ciudad, fortaleciendo el lazo entre la comunidad y sus artistas, y promoviendo la identidad cultural platense en el espacio público. Estos espacios son clave para recordar y honrar el legado

musical, permitiendo que las generaciones actuales y futuras valoren la riqueza cultural que ha sido parte esencial de la identidad de La Plata.

Por todo esto, se propone la creación del Paseo de la Música como un acto de reconocimiento y valorización del legado musical de La Plata, asegurando su preservación y fortaleciendo el vínculo entre la ciudad y su historia cultural.